



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalostotitlán, Jalisco

Por medio del presente escrito me permito informarle que la información fundamental establecida en la FRACCION V, INCISO z), DEL ARTICULO 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Articulo 8

V.- La información Financiera, Patrimonial y Administrativa, que comprende:

z) El registro de los procesos por responsabilidad administrativa con indicación de número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal, y en su caso, la sanción impuesta.

Para informarle acerca de la información correspondiente a los párrafos que anteceden; Hago de su conocimiento que en el DIF Jalostotitlán durante el periodo de octubre 2024 a febrero del 2025 NO hemos sido sujetos a ningún proceso por responsabilidad administrativa por parte de autoridad alguna en la materia.

Sin más por el momento me despido y agradezco las atenciones prestadas al presente. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



BETANIA MACÍAS RAMÍREZ DIRECTORA DIF JALOSTOTITLÁN

